

INSEGURIDAD E IMPUNIDAD

David Ibarra
9 de diciembre de 2008
El Universal

Al igual que los Estados Unidos cuando declara la guerra al terrorismo, el gobierno de México ha iniciado una lucha prolongada, enderezada, no sin razón, a buscar la derrota del crimen organizado. Las similitudes se multiplican. En ambos casos, la libertad, concebida como el valor supremo de la vida política, queda opacada por las exigencias de tinte autoritario asociadas a un combate interminable por carecerse de los medios y controles que lo pudiesen finiquitar. Se aplazan demandas ciudadanas de libertad por el imperativo de centrar prioridades y presupuestos en desplegar las armaduras de la lucha al terrorismo o al crimen. En cierto sentido, las aspiraciones emancipadoras quedan sujetas a que se ganen antes guerras sin vías de escape, ni plazos que puedan satisfacerse con certeza.

Quiérase o no, el narcotráfico constituye ya un fenómeno adscrito a la globalización que escapa al control de políticas de alcance puramente nacional. El grueso de la demanda se localiza allende nuestras fronteras y buena parte de la producción o de los insumos que hacen posible su manufactura y tráfico, proceden también de fuera. El país, en alguna medida, es eslabón de una cadena transnacional altamente redituable. En contraste, la cooperación internacional anticrimen está llena de contradicciones y estrategias disímboles. Las presiones sobre los países productores primarios de narcóticos son recias y múltiples, mientras los esfuerzos por combatir el consumo en los principales mercados son, en el mejor de los casos, bastante tibias.

Vistos cínicamente, crimen organizado, narcotráfico e impunidad, constituyen mecanismos delictivos de redistribución del ingreso que suelen florecer ante estados debilitados por sistemas sociales que renuncian a la provisión de suficientes empleos, que celebran y premian el éxito personal en cualquier mercado y toleran altas concentraciones de riqueza e ingresos. Aquí, sólo porcentajes minúsculos de los delitos son denunciados, aún menos son los que se investigan y castigan dentro de un clima generalizado de impunidad, donde la justicia favorece a quienes son capaces de financiar procesos judiciales costosos.

En México el 10% de la población con las rentas más altas toman para sí alrededor del 40% del producto. En contraste, el 10% más pobre percibe apenas algo más del 1%. Cada año emigran 400 mil ciudadanos carentes de empleo. El sector informal absorbe 30% o más de la fuerza de trabajo en actividades de bajísima productividad y carentes de toda protección social. De la década de los setenta a la fecha, los salarios mínimos reales se han deteriorado más del 60% y los contractuales alrededor del 25%. En semejantes condiciones, el movimiento obrero ha perdido peso político, el mercado laboral yace en escombros y crece el desencanto con nuestro tipo de democracia. No es entonces de extrañar que sean enormes los alicientes para enganchar ciudadanos en actividades ilícitas, como medio tanto de sobrevivir, como de medrar. Y que esos estímulos perversos redoblan su eficacia cuando el país queda inmerso en la terrible depresión económica que comienza a vivirse.

El gasto total en seguridad –incluidos los presupuestos de las secretarías de Defensa, Marina, Seguridad Pública, de la Procuraduría de la República- y las aportaciones a la seguridad de las entidades federativas, han venido creciendo sustancialmente en los últimos años. Ya casi llegan al 19% del gasto público

federal –cuando tenían el 13% en 2001- y a más del 50% de la formación de capital del propio sector público. En algún sentido los esfuerzos por garantizar el Estado de derecho frente al crimen, comienzan a contraponerse con la política de formación de capital público y empleo, en parte porque perdura la ideología del equilibrio presupuestal, aún en tiempos de depresión económica. En esos tiempos, las erogaciones y la inversión gubernamentales no desplazan el gasto privado, sustituyen su ausencia con beneficios económicos innegables.

El énfasis puesto en atacar el crimen organizado ha conducido a involucrar más y más al ejército en actividades policíacas. Es posible que a corto plazo ese sea el único medio asequible. Ya dos terceras partes de las entidades federativas tienen militares al frente de sus oficinas de seguridad pública. Y el nombramiento del general Javier del Real como subsecretario de la SSP, confirma la tendencia anotada.

Adviértase, sin embargo, que el sesgo incompleto, casi unilateral, dado el combate del crimen organizado, lleva al ejército a responsabilizarse de una lucha sin término y a erosionar consecuentemente su prestigio institucional. Así lo señala la deserción de 150 mil militares en los últimos ocho años y los antecedentes históricos de Colombia y Argentina que dejaron una secuela de heridas sociales, causadas por involucrar indebidamente al sector castrense en la solución de conflictos sociales internos.

Ante el manifiesto descontento social, la última reunión del Consejo Nacional de Seguridad y la aprobación legislativa de la nueva Ley de Seguridad Pública, atestiguan el previsible incumplimiento de las metas seleccionadas pocos meses atrás, tanto como esfuerzos perseverantes empeñados en el mejoramiento de las capacidades de investigación y de otro género de las instituciones policíacas. Sin embargo, no estamos a salvo de caer en políticas

contradictorias. Queremos el resguardo civilizado del Estado de derecho, pero los medios utilizados nos conducen por los caminos riesgosos de la represión autoritaria.

Es concebible que la mano dura por sí misma, abata la ola de criminalidad que asuela al país. Sin embargo, en ausencia de políticas sociales y económicas igualmente prioritarias que alivien al desempleo, la desprotección social o fortalezcan la solidaridad ciudadana, bien podrían desatar procesos crecientemente inhibidores de las libertades democráticas y del respeto a los derechos humanos.